

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de resultados respecto de la asignación y seguimiento de recursos públicos federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 correspondiente al año 2011.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/03/2013	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2013	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Licenciada Elvia Ríos Anaya	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por la UER y las dependencias y organizaciones responsables de la dirección, operación, seguimiento y evaluación del Fondo, los resultados con base en el análisis de los temas de: 1) orientación estratégica; 2) cobertura y complementariedad; 3) dictamen de indicadores actuales; 4) valoración de la eficacia; 5) valoración de la eficiencia; y 6) orientación a resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y describir los procesos de gestión que intervienen en la asignación de los recursos a los programas y proyectos financiados por el FAETA, correspondientes al ejercicio fiscal 2011. • Valorar en qué medida los procesos de gestión para la asignación de los recursos federales del FAETA contribuyen a que los programas y proyectos financiados, mejoren su eficiencia y su eficacia. • Emitir aspectos de seguimiento de mejora a los procesos de gestión para la asignación de los recursos federales que permitan obtener resultados de impacto en el ejercicio de los mismos. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De tipo cualitativo que se implementa a través de dar respuesta a “preguntas de análisis” orientadas a temáticas construidas de forma ex profesa para el tipo de evaluación; las respuestas se construyen con base en la aportación de las evidencias documentales que permitan valorar el cumplimiento de criterios específicos para cada pregunta.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x_ Especifique: “Documento Metodológico de Evaluación para los cuatro Ramos”, a partir de un análisis de gabinete.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <ul style="list-style-type: none"> • Se analizó la información documental que se proporcionó por la UER y por los responsables del Fondo. • Se utilizaron los criterios establecidos en el Documento Metodológico construido de forma específica para esta evaluación. • Se realizaron reuniones con la participación del personal responsable de la UER y de servidores públicos de las dependencias y organismos responsables del FAETA, para 	

<p>presentar el Proyecto de Evaluación; los criterios de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios; y, comunicar los resultados de la evaluación.</p>
<p>2. Principales Hallazgos de la evaluación</p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Es un Fondo que responde a prioridades nacionales y locales a través de sus dos componentes: CONALEP e INEA, sin embargo, trabajan de forma independiente, siendo necesaria su integración. Se logran los objetivos básicos, medidos por indicadores estratégicos, el de incremento de la matrícula, el de eficiencia terminal y el de disminución del rezago educativo en adultos, con valores incluso superiores a los de la media nacional; aunque es cuestionable el comparativo de metas y objetivos, por el uso erróneo de unidades de medida y la falta de evidencias de la metodología para determinar las metas. El ejercicio presupuestal, salvo algunas observaciones, principalmente en el pago a personal, es sano y se gasta casi el 100 por ciento, gracias a la participación de órganos fiscalizadores. Se cuenta con procesos y medios oficiales para publicar informes de manejo de presupuesto, avances y logros, con lo que se da cumplimiento parcial a los ordenamientos de transparencia. Si bien, se realizan encuestas sobre procesos de gestión y de satisfacción ciudadana, no se aportan datos para determinar la validez de resultados (en el caso de CONALEP), o éstos no se informan (INEA), tampoco se efectúan evaluaciones externas que midan el impacto de los componente y de las aportaciones conjuntas del FONDO.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una política nacional que se replica a nivel estatal • Marco jurídico legal y lineamientos normativos que dan sustento a la designación de recursos. • Responde a necesidades prioritarias en la entidad a través de sus dos componentes: CONALEP e INEA, para fortalecer la educación tecnológica y abatir el rezago educativo. • Presupuesto suficiente, se ejerce casi la totalidad de éste. • Órganos fiscalizadores que vigilan el uso adecuado de los recursos y el logro de objetivos. • Sistemas información electrónica.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La educación se percibe como prioridad nacional, hay evidencia de las cámaras legislativas por mejorar los presupuestos. • La apertura de nuevas empresas en la entidad, implica oportunidades de trabajo y de creación de nuevos campos y modelos de formación tecnológica. • Es una política prioritaria del Gobierno Estatal
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de integración como Fondo, se trabaja de forma independiente por los dos componentes del FAETA: CONALEP e INEA, por lo que se limita el análisis del impacto. • Lineamientos y dependencia federal que se traslapan con necesidades y requerimientos locales. • Se responde a diversos ordenamientos y procesos, con un sistema de información poco confiable. • Errores en el diseño de metas de indicadores y de unidades de medida.

<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de evaluaciones de impacto.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no actualizar bases de datos, se corre el riesgo de ser rebasados por otras organizaciones y por la sociedad misma. • De no innovarse constantemente, se corre el riesgo de no responder a las prioridades estatales.
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p> <p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: En términos generales, se concluye que corresponde a un fondo que da respuesta a necesidades prioritarias. No existe una integración del Fondo como tal, sino que cuenta con evidencia documental de cada uno de sus componentes FAETA-CONALEP y FAETA-INEA, en la cual se comprueba que cada uno de ellos tiene documentos oficiales y fundamentos jurídicos, que establecen sus objetivos generales y específicos, así como el tipo de intervención que lleva a cabo cada uno de ellos, por lo que tampoco se identifica una coordinación estatal.</p> <p>Si bien en el Plan Querétaro 2010-2015 se presenta un diagnóstico de la educación media superior, en el cual se identifica el rezago educativo como problema principal y se identifica la población potencial y objetivo, no se tiene un diagnóstico estatal para el Fondo, en el que se definen claramente estas poblaciones, ni sus características; tanto para el Fondo como para cada uno de sus componentes: únicamente el componente FAETA-INEA, a través de las Reglas de Operación del INEA, identifica parcialmente estos elementos.</p> <p>Asimismo, las fichas técnicas de indicadores estratégicos y de gestión, están diseñadas por cada componente, no para el FAETA.</p> <p>En la entidad hay otros programas estatales con los que existe complementariedad: el Componente Educativo del Programa Oportunidades, el Fondo Complementario para la Incorporación al Sistema Nacional de Bachilleratos, el Fondo de Apoyo a Bachilleratos Universitarios, el Fondo de Apoyo a Subsistemas estatales, y el Fondo de Fortalecimiento de Instituciones Federales</p> <p>La medición del cumplimiento de los objetivos del Fondo, que son: proveer los servicios de educación tecnológica por medio de los planteles estatales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), así como contribuir a la educación de la población adulta mediante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se basa en tres indicadores estratégicos, cuyo resultado ha sido satisfactorio, lo cual también es reflejo del uso adecuado de los recursos asignados para tales fines; al respecto, en el Informe de la Auditoría Superior de la Federación para el Ejercicio 2011 en el país, se comenta que “los montos asignados a las entidades federativas, han permanecido constantes, lo que no ha permitido fortalecer con el alcance necesario las acciones estratégicas que atienden”; sin embargo, la entidad no aporta evidencias de que este problema afecte el cumplir con los objetivos y aunque el ejercicio se ha considerado como adecuado, existen observaciones, recomendaciones y hasta promociones de responsabilidad administrativa tanto para INEA</p>

como para CONALEP.

La falta de evidencias de una visión integral el desempeño de las dos dependencias: CONALEP e INEA, obligan a sectorizar la revisión de las estructuras, funcionamiento y el análisis de los resultados, lo que impide dimensionar el avance e impacto del FAETA a nivel del Estado, pues tampoco se tienen elementos para medir el impacto en la población..

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Como recomendación general, es la elaboración de un documento para el Fondo, en el que se identifiquen claramente sus objetivos, la población potencial, objetivo y atendida, las características socio-económicas de esta última, los resultados esperados, los mecanismos para el seguimiento, la evaluación y la asignación de los recursos presupuestales, así como aspectos generales de complementariedad con otros programas estatales
2. Mejorar la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado para el Fondo, en la que se establezca a CONALEP e INEA como componentes y se definan actividades e indicadores estratégicos y de gestión integrados, con sus respectivas fichas técnicas, lo cual permitirá un seguimiento y evaluación periódica de los resultados del Fondo.
3. Nombrar a un representante del Fondo en el estado, para que sea el responsable de coordinar las acciones, que realiza tanto el CONALEP como el INEA, por lo que se sugiere se elabore un Manual de Organización para que se definan las atribuciones y funciones de los principales actores.
4. Difundir la normatividad del Fondo para que todos los involucrados en su operación la conozcan y le den cumplimiento, así como que se definan los procesos de gestión para la asignación presupuestal del Fondo.
5. Elaborar plan de seguimiento de las observaciones realizadas por los diferentes órganos fiscalizadores, que promueva las respuestas oportunas completas y que coordine un programa permanente de medidas correctivas y de vigilancia de la operación y del ejercicio de los fondos federales.
6. Medir el impacto general y específico por cada componente, tanto en cobertura, eficacia, calidad, eficiencia, así como de los costos; para ello se deberán definir los objetivos e indicadores de impacto y analizar los comportamientos y asignaciones presupuestales desde el establecimiento del FAETA.
7. La actual fragmentación, también repercute en la disponibilidad de fuentes de información y de procesos, por lo que es necesario mejorar los sistemas y fuentes de información, así como unificar criterios para la publicación de resultados.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Manuel Urbina Fuentes

4.2 Cargo: Coordinador General

4.3 Institución a la que pertenece: Investigación en Salud y Demografía, S.C. (INSAD).

4.4 Principales colaboradores: Dirección y Coordinación de la Evaluación: Dr. Manuel Urbina Fuentes, Investigadoras principales: Dra. Lucia Bertha Yáñez V. y Lic. Magdalena Narváz					
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: murbina@insad.com.mx					
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 56158250					
5. Identificación del (los) programa(s)					
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos					
5.2 Siglas: FAETA					
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Estado de Querétaro					
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):					
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>					
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):					
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>					
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):					
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):					
Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), Delegación Querétaro Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)					
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):					
<table border="1"> <tr> <td>Nombre: Lic. Gerardo Helguera Ugalde Teléfono: (442) 213 8371, ext. 507 ghelguera@inea.gob.mx</td> <td>Unidad administrativa: Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), Delegación Querétaro</td> </tr> <tr> <td>M. en A. Víctor Manuel Meza Sepúlveda Teléfono: (442) 216 2663 y (442) 242 3049, ext.: 101 vmms@conalepqro.edu.mx</td> <td>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)</td> </tr> </table>		Nombre: Lic. Gerardo Helguera Ugalde Teléfono: (442) 213 8371, ext. 507 ghelguera@inea.gob.mx	Unidad administrativa: Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), Delegación Querétaro	M. en A. Víctor Manuel Meza Sepúlveda Teléfono: (442) 216 2663 y (442) 242 3049, ext.: 101 vmms@conalepqro.edu.mx	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
Nombre: Lic. Gerardo Helguera Ugalde Teléfono: (442) 213 8371, ext. 507 ghelguera@inea.gob.mx	Unidad administrativa: Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), Delegación Querétaro				
M. en A. Víctor Manuel Meza Sepúlveda Teléfono: (442) 216 2663 y (442) 242 3049, ext.: 101 vmms@conalepqro.edu.mx	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)				
6. Datos de Contratación de la Evaluación					
6.1 Tipo de contratación:					
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>					
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.					

6.3 Costo total de la evaluación: \$384,540.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso propio

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>
<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>
<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>